ACTA DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 056 DE 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "*ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, PISCÍCOLA, FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HONDA*"

Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía No. 056 de 2022, rendida por *ANA MARÍA BUENDÍA PÉREZ / Directora UMATA y DIANA PATRICIA AYALA SALAZAR / Contratista profesional área de contratación* del Municipio de Honda.

CALIFICACIÓN POR PRECIO:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
M.C. 56 DE 2022 LA SABANA	HENRY RUBIANO	24/11/2022 8:28 AM	$6.996.015
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, PISCÍCOLA, FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HONDA	JOSUE YIMMY BOLIVAR VELEZ	23/11/2022 10:23 PM	$8.964.510

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MCTE. ($21.000.000) IVA INCLUIDO.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo a la invitación publica No. 056 de 2022.

"La entidad procederá a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio, para determinar dicho valor se tendrá en cuenta el valor relacionado antes de IVA, luego de realizada la operación matemática por parte de los miembros del comité evaluador.

TENIENDO EN CUENTA LA CALIFICACION POR PRECIO, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REVISAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE Y DE MENOR PRECIO PRESENTADA, LA CUAL CORRESPONDE AL PROPONENTE **HENRY ALEXANDER RUBIANO** identificado con C.C. **79.664.387**:

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS

- EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA – ECONÓMICA y de EXPERIENCIA *CUMPLE/ NO CUMPLE REQUISITOS HABILITANTES:*

ASPECTO A VERIFICAR	HENRY ALEXANDER RUBIANO
Carta de presentación de la propuesta. (Formato 1)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	CUMPLE

ASPECTO A VERIFICAR	HENRY ALEXANDER RUBIANO
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente.	CUMPLE (Verificados por la entidad)
Certificado de Antecedentes Fiscales vigente.	CUMPLE (Verificados por la entidad)
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC".	CUMPLE (Verificados por la entidad)
Fotocopia del Certificado del Régimen Único Tributario RUT o NIT. (la actividad Comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso).	CUMPLE
Personas naturales: certificación de afiliación a ESP, y Fondo de Pensión, así como la planilla PILA y el correspondiente recibo de pago de sus aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión como independiente, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso las fechas establecidas en el decreto 1670 de 2007[1] serán tenidas en cuenta para la verificación del presente requisito, para lo cual se comparará la fecha de presentación de la propuesta con la fecha límite de pago y si es del caso, deberá presentar el pago del mismo mes de presentación de la propuesta. Personas jurídicas: Anexar certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y contribuciones parafiscales (Sena, ICBF, y Cajas de Compensación), durante los últimos 6 meses	NO CUMPLE No aporta certificado de afiliación a Salud ni pensión
Certificación Cuenta bancaria vigente donde desembolsar pagos.	CUMPLE
El Proponente **persona jurídica** deberá acreditar el Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de presentación de propuestas. Adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. El proponente **persona natural**, deberá acreditar el Certificado de matrícula mercantil vigente expedido por la cámara de comercio, con fecha de expedición no superior a 90 días calendario a la fecha de presentación de propuestas, donde se demuestre que su actividad económica tiene relación con el objeto, obligaciones y/o alcance del presente proceso.	CUMPLE
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	NO APLICA
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: Formato No. 5	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción: Formato No. 06	CUMPLE

ASPECTO A VERIFICAR	HENRY ALEXANDER RUBIANO
Experiencia del proponente: El proponente deberá acreditar que ha celebrado como mínimo dos (2) contratos o certificaciones con entidades públicas y/o privadas, cuyas obligaciones, objeto o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente invitación publica y comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar; los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. **NOTA 1:** En cumplimiento de los establecido en el artículo 3 del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2021, con el objetivo de incentivar la participación de MIPYMES, estas podrán acreditar la experiencia como mínimo con un (01) contrato o certificación que cumpla con los criterios establecidos anteriormente. **NOTA 2:** cuando la experiencia es acreditada entre particulares, si el proponente no se encuentra obligado a facturar deberá anexar como soporte la cuenta de cobro o documento equivalente, y cuando el proponente se encuentre obligado a facturar deberá anexar como soporte la respectiva factura de venta, de conformidad con la legislación tributaria vigente. La certificación o contrato que soporte la experiencia deberá ser expedida por la entidad contratante y deberán contener mínimo lo siguiente: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Fecha de terminación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.	CUMPLE
Requisito Técnico: Formato Nro. 2	CUMPLE
Requisito Económico: Formato Nro. 3	CUMPLE

El proponente **HENRY ALEXANDER RUBIANO identificado con C.C. 79.664.387 NO CUMPLE** con el requisito del certificado de afiliación a Salud y pensión, requerido para validar su estado activo ante la EPS y la FPS.

De acuerdo a esto, se corre traslado al proponente para que proceda a subsanar los documentos mencionados en el término del traslado para observaciones al informe, por lo que se exige que este sea presentado en las condiciones

establecidas por la entidad, indicándole que la subsanación no permite acreditar circunstancias ocurridas posterior a la fecha del cierre so pena de rechazo de la propuesta.

En los precedentes términos finaliza el informe de evaluación, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía No. 056 de 2022, siendo el día veintiocho (28) de noviembre de 2022, la presente será publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co. SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

DIANA PATRICIA AYALA SALAZAR
Profesional Contratista del área de contratación

ANA MARÍA BUENDÍA PÉREZ
Directora UMATA